

ESTADO No. 28 DEL 05 DE JULIO DE 2023

Juzgado 06 Administrativo - Meta - Villavicencio

Mié 5/07/2023 7:30 AM

Para:adgutierrezh@procuraduria.gov.co

<adgutierrezh@procuraduria.gov.co>;procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
<procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;Procesos Territoriales
<PROCESOSTERRITORIALES@DEFENSAJURIDICA.GOV.CO>;conciliacionesnacionales@defensajuridica.gov.co
<conciliacionesnacionales@defensajuridica.gov.co>;conciliacionesterritoriales@defensajuridica.gov.co
<conciliacionesterritoriales@defensajuridica.gov.co>;Hugo Cesar Chingate Prieto
<hchingate@procuraduria.gov.co>;Proc. I Judicial Administrativa 206
<procjudadm206@procuraduria.gov.co>;rubitorreslopezquintero@gmail.com
<rubitorreslopezquintero@gmail.com>;villavicenciolopezquintero@gmail.com
<villavicenciolopezquintero@gmail.com>;ABOG.ARC@GMAIL.COM
<ABOG.ARC@GMAIL.COM>;camp.arc.abogados@gmail.com
<camp.arc.abogados@gmail.com>;meir09@hotmail.com
<meir09@hotmail.com>;angela.claros@hotmail.com <angela.claros@hotmail.com>;mariosara51@gmail.com
<mariosara51@gmail.com>;ANDRES MAURICIO CARO BELLO
<jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>;juridica.villavicencio@fiscalia.gov.co
<juridica.villavicencio@fiscalia.gov.co>;Guillermo Beltran Orjuela <guillermo.beltran@fiscalia.gov.co>;Paola
Andrea Arismendi Nieto <paola.arismendi@fiscalia.gov.co>;bernardovelac@hotmail.com
<bernardovelac@hotmail.com>;marcoblandon@yahoo.es
<marcoblandon@yahoo.es>;guayanez@yahoo.com <guayanez@yahoo.com>;miller20144@hotmail.com
<miller20144@hotmail.com>;miller.mendezabogado@gmail.com
<miller.mendezabogado@gmail.com>;miller.mendezabogado@hotmail.com
<miller.mendezabogado@hotmail.com>;williamalmaris_abogado@hotmail.com
<williamalmaris_abogado@hotmail.com>;carolinamontoya742@gmail.com
<carolinamontoya742@gmail.com>;carolinamontoya742@gmail.com
<carolinamontoya742@gmail.com>;elsalucero cruzsuarez38@gmail.com
<elsalucero cruzsuarez38@gmail.com>;herrnandoballeng@hotmail.com <herrnandoballeng@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

ESTADO DEL 05-07-2023.pdf; INSTRUCTIVO CONSULTA DE PROCESOS POR USUARIOS - SISTEMA SAMAI.pdf;

SE ADJUNTA EL ESTADO No. 28 DEL 05 DE JULIO DE 2023, AL CUAL PODRÁ ACCEDER ASÍ
COMO A LAS DEMÁS ACTUACIONES SURTIDAS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES QUE
CONOCE ESTE DESPACHO JUDICIAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SAMAI.

PARA ACCEDER A LOS AUTOS CUYA NOTIFICACIÓN SE SURTE POR ESTADO, INGRESE AL SIGUIENTE

LINK <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WEstados.aspx>

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

AVISO IMPORTANTE: A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2023, QUEDARÁ HABILITADA LA VENTANILLA VIRTUAL DE SAMAI, A FIN DE QUE POR ESE MEDIO SE RADIQUEN TODAS LAS SOLICITUDES, DOCUMENTOS Y CORRESPONDENCIA CON DESTINO A LOS PROCESOS TRAMITADOS EN ESTE DESPACHO JUDICIAL. Esta dirección de correo electrónico j06admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co a partir de la mencionada fecha quedara inhabilitada para recibir comunicaciones referentes a los procesos del juzgado sexto administrativo de la ciudad de Villavicencio, **TODO** mensaje que se reciba por este medio **NO** será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, Para más precisión del uso de la plataforma SAMAI y su ventanilla única en el siguiente link encontrara los manuales de usuario en formato PDF:

☐ [MANUALES PARA ACCESO SAMAI - USUARIOS EXTERNOS](#)

apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 6 72 54 07 o al celular 3105678761

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este

mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.